

Decanato

«Año del buen servicio al ciudadano»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 044-D-FLCH-17

Lima, 17 de enero de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 10151-FLCH-2016 relativo a la licencia con goce de haber del profesor **CAMILO FERNÁNDEZ COZMAN**.

CONSIDERANDO:

Que el **Dr. CAMILO FERNÁNDEZ COZMAN**, profesor principal del Departamento Académico de Literatura, comunica que la Fundación Universitaria San Pellegrino, Rimini, Italia, con motivo de celebración de los treinta años de la Escuela Superior de Traducción e Interpretación San Pellegrino, ha organizado una mesa redonda internacional, por lo que solicita licencia con goce de haber, del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2016;

Que mediante Oficio N.º 157-DELIT-16 el Director del Departamento Académico de Literatura, apoya la participación de los docentes en este tipo de eventos, ya que redundaran en beneficio y reconocimiento a la Universidad y en una mejor preparación en la investigación de los cursos que se dictan en la Escuela Profesional de Literatura;

Que mediante Oficio N.º 259-FLCH-DA-UP-2016 la Jefa de la Unidad de Personal, considera procedente la licencia solicitada;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria del 11 de enero de 2017; y,

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **OTORGAR**, en vía de regularización, licencia con goce de haber al **Dr. CAMILO FERNÁNDEZ COZMAN**, con código N.º 025194, profesor principal del Departamento Académico de Literatura, para que participe en la mesa redonda internacional, que con motivo de celebración de los treinta años de la Escuela Superior de Traducción e Interpretación San Pellegrino ha organizado la Fundación Universitaria San Pellegrino, Rimini, Italia, del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2016.
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución de Decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder

Letras mayúsculas del Perú y América